



AUTORIZA CANCELACION DE FACTURA  
1341737 CORREOS DE CHILE.

LA SERENA,

17 NOV 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA N° 769 /

**VISTOS:**

- El Decreto Ley N° 305 de 1975;
- La Resolución Exenta N° 055 de fecha 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República;
- El Sitio de Chile Compra;
- El Contrato de Arrastre vigente;
- La Factura N° 1341737 de fecha 31 de Octubre de 2010;
- El Decreto Supremo N° 31 (V. Y U.) De fecha 20 de abril del 2010, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo;
- Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397 (V. Y U.) De 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adecuarse a la nueva normativa que en materia de información de procedimientos de contratación se ha venido avanzando.

La conveniencia para el Estado y los proveedores de mantener disponible en una página web la información señalada precedentemente, para ser consultada libre y gratuitamente, dicto la siguiente.

**RESOLUCION**

- Cancélese las Facturas mencionadas en el visto e), a **EMPRESA DE CORREOS DE CHILE** por la suma total de \$100.699. (Son: Cien mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100)
- El gasto que demande la presente Factura deberá imputarse al Ítem 22-05-004 Servicio de Correo con cargo a Fondos Programa Quiero Mi Barrio.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FERNANDO ANDRES HERMAN HERRERA**  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
VIVIENDA Y URBANISMO  
REGIÓN DE COQUIMBO



RPC/KV Wskvm.  
**DISTRIBUCION:**

- SEREMI MINVU IV
- Secc. Administración IV
- Oficina De Contabilidad IV
- Oficina De Partes

# EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

Servicios Postales Nacionales e Internacionales  
 Plaza de Armas N° 989 - Santiago  
 Teléfonos: 9565083 - 9565085 - 9565086 - 9565089  
 Call Center: 800 26 77 36  
 www.correos.cl



R.U.T.: 60.503.000 - 9  
 FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS  
 NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA

N° 1341737

081341737

S.I.L. - SANTIAGO CENTRO

## PUNTOS DE CONTACTO

- ARICA  
Arturo Prat N° 305
- COPIAPO  
Simón Bolívar N° 458
- ANTOFAGASTA  
Pedro A. Cerda N° 5301
- CALAMA  
V. Mackenna N° 2197
- ESMERALDA  
Esq. Granaderos
- TOCOPILLA  
21 de Mayo N° 1653
- COPIAPO  
Los Carrera N° 691
- CHANARAL  
Comercio N° 172
- EL SALVADOR  
Av. de 4 de Julio 692
- VALLENAR  
Esq. Valdejalme
- J.J. Vallejos S/N  
LA SERENA
- Matta Esquina Prat N° 461  
COQUIMBO  
Aldunate N° 951
- OVALLE  
Av. Mackenna N° 350
- ILLAPEL  
Coronel O'Higgins
- LOS ANDES  
Esmeralda N° 387
- SAN FELIPE  
Arturo Prat N° 294
- VIÑA DEL MAR  
La Esmeralda N° 301
- LA LIGUA  
Esmeralda N° 460
- VIÑA DEL MAR  
Av. Plaza Latorre N° 32
- VALPARAISO  
Arturo Prat N° 856 piso 1
- Bodega 7 y 8  
SAN ANTONIO  
Av. Centenario N° 296
- REGION METROPOLITANA  
Plaza de Armas N° 989
- RANCAGUA  
Campos N° 322
- LINARES  
M. Rodríguez N° 610
- TALCA  
1 Oriente N° 1150
- CHILLAN  
Av. Libertad N° 501
- CONCEPCION  
Colo - Colo N° 417
- TEMUCO  
Diego Portales N° 801
- VALDIVIA  
O'Higgins N° 575
- OSORNO  
Bdo. O'Higgins N° S/N
- PUERTO MONTT  
Rancagua N° 126
- PUERTO VARAS  
San José N° 242
- CASTRO  
Av. Libertador
- B. O'Higgins N° 338
- ANCUD  
Beto N° 201
- COYHAIQUE  
Cochrane N° 226
- PUERTO AYSEN  
C. Arredondo s/n
- PUNTA ARENAS  
Bories N° 911

04 de Octubre de 2010  
 Señor(es) MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Código 21687  
 Dirección ALMAGRO 372 Ciudad  
 R.U.T.: 61802004-5 Fono  
 Condiciones de pago VENCIMIENTO A 24 DIAS  
 Giro: Comuna: LA SERENA

NOTAS: 1 - Si esta factura no es pagada a su estricto vencimiento devengará un interés de 0,5% por cada mes o fracción de mes de retraso, sobre la deuda previamente reajustada, en conformidad con lo dispuesto por el D.L. 1465 del 14.06.1976  
 2 - Extender cheque nominativo y cruzado a nombre de Empresa de Correos de Chile.

DEBE

DETALLE	VALOR
POR : FRANQUEO CONVENIDO, CONSUMO MES DE OCTUBRE DE 2010	
79 VALIJA COMERCIAL \$	100.699
SUB-TOTAL \$	100.699
TOTAL A PAGAR \$	100.699
SON: CIEN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE FECHA DE VENCIMIENTO: 24-11-2010 ESTA FACTURA DEBE SER CANCELADA EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO SANTANDER SANTIAGO	
\$ 100.699	
Nombre: .....	R.U.T.: .....
Fecha: .....	Recinto: .....
Firma: .....	
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).	

ORIGINAL: CLIENTE

## Talón de Pago



Señores: MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO N° de Convenio: 560  
 R.U.T.: 61802004-5 Código de Cliente: 61802004-5  
 Código de Cliente: 21687 (1º Identificador)  
 Pagar hasta el: 24-11-2010 Factura N°: 1341737  
 (2º Identificador)  
 Total a Pagar: 100.699

Efectivo  Cheque  Número \_\_\_\_\_ Banco \_\_\_\_\_

ESTA FACTURA DEBE SER CANCELADA EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO SANTANDER SANTIAGO